

XIII Premios de Relatos Breves

“San Juan de Dios” 2008

para Enfermería y Fisioterapia

Convocados por:



Escuela Universitaria de Enfermería
y Fisioterapia “San Juan de Dios”
Integrada en la Universidad Pontificia Comillas

Con la Colaboración de:



Hospital San Rafael

Bases

1.- En el Certamen puede participar cualquier profesional -o estudiante- de Enfermería o de Fisioterapia. Cada participante puede presentar un solo relato y cada relato debe ser presentado por una sola persona.

2.- El contenido de los relatos debe tener relación con el ejercicio de la Enfermería o la Fisioterapia, poniendo de manifiesto los aspectos humanos de la actividad profesional.

3.- Los relatos han de ser inéditos, escritos en castellano, y tener una extensión máxima de 4.000 palabras (10 páginas de tamaño DIN A4 a doble espacio).

4.- Se presentarán sin firma y por cuadruplicado en un sobre cerrado sin remite. Dentro se incluirá otro sobre también cerrado con la información sobre el autor (nombre, dirección, teléfono y, si es posible, correo electrónico) y algún documento que le acredite como profesional o estudiante de Enfermería o Fisioterapia, indicando en el exterior únicamente el título del relato junto con la condición de profesional o estudiante del autor.

5.- Los originales han de enviarse a:
Escuela Universitaria de Enfermería y
Fisioterapia San Juan de Dios.
C/ Serrano, 199 * 28016 MADRID;
haciendo constar “Para el Certamen de
Relatos Breves”.

6.- El plazo de presentación finalizará el día 3 de noviembre de 2008.

7.- Se establecen los siguientes premios:

- *Primer Premio: 2.100 €.*
- *Segundo Premio: 750 €.*
- *Premio Especial para estudiantes “Sara Centenera”: 350 €.*

El jurado tiene la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios.

8.- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer la última semana de actividad docente del año 2008, en un acto organizado a tal fin. La información sobre el certamen se podrá seguir en <http://www.upcomillas.es> (sección Escuela de Enfermería y Fisioterapia).

9.- Una vez conocidos los premios, se enviará a todos los participantes una acreditación de haber tomado parte en el certamen.

Los organizadores se reservan la propiedad de los relatos premiados, así como el derecho a publicarlos en los medios que consideren oportunos. La revista *Metas de Enfermería* colaborará en la difusión de los relatos premiados. Los no premiados permanecerán en la Escuela, a disposición de sus autores, durante los dos meses siguientes a la entrega de los premios. Pasado ese periodo, los que no hayan sido reclamados, serán destruidos.